

Universidad Nacional de Córdoba



EXP - UNC 16809/2016

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo N° 193/2016 de este cuerpo; y

CONSIDERANDO

Que corresponde convalidar la mencionada Resolución Decanal "adreferendum" del Consejo Directivo N° 193/2016.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval de FAMAF para el "IV Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas" a realizarse en Córdoba entre los días 6 y 8 de mayo de 2016.

<u>ARTÍCULO 2</u>°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD Nº 121/2016.

Le

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

TARIA GENERA FaMAF Dra. Ing. MIRTA IRIONDO

FaMAF